



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL INVITA

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, legalmente capaces, a presentar oferta en el proceso de selección, el cual se rige por los principios y normas de la Constitución Política, el Acuerdo 25 de 2011, las Resoluciones 230, 231 y 232 de 2012, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

1. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Adquisición de equipos especializados para los laboratorios de Biología y Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. DESCRIPCION DE LOS BIENES.

La Universidad Pedagógica Nacional mediante el presente proceso de invitación a cotizar pretende contratar la adquisición de equipos especializados para los laboratorios de Biología y Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

El oferente deberá entregar los elementos requeridos, de acuerdo con las siguientes descripciones:

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD
1	ESTEREOMICROSCOPIO CON CÁMARA INCORPORADA. ZOOM DE 0,8 A 5X PARA VISUALIZAR IMAGEN	4
2	ALTÍMETRO-BARÓMETRO . RANGO: 0 A 15.000; 17 A 31.5" HG. INDICA LA ALTITU CON PRECISIÓN , ADEMÁS DE PRESIÓN BAROMÉTRICA	4
3	BAÑO MARÍA. DE 14 LITROS CON GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO	1
4	ESPECTROFOTÓMETRO. LUZ VISIBLE, LÁMPARA DE TUNGSTENO, PARA CONEXIÓN A ORDENADOR	1
5	PLANCHA DE AGITACION MAGNETICA. CAPACIDAD: 15 LITROS, CALENTAMIENTO HASTA 370°C, VELOCIDAD REGULABLE	1
6	MICROSCOPIO BINOCULAR BIOLÓGICO. CON ILUMINACIÓN LED	35
7	ESTEREOMICROSCOPIOS. ILUMINACIÓN LED RECARGABLE TAPA Y FONDO	21
8	MICROPIPETA. RANGO 20-250 μ . EXACTITUD 0,60%/ 0,80%/3.00%. INCREMENTO 1.0 μ	1



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

9	MICROPIPETA. RANGO 100-1000 μ . EXACTITUD 0,60%/ 0,70%/2.00%. INCREMENTO 5.0 μ	1
10	BALANZA. PRECISIÓN 4.100 G, LEGIBILIDAD 0,1 G	1
11	TERMOHIGRÓMETROS. CON Sonda. RANGO DE TEMPERATURA EXTERNA: -500 - 700C. HUMEDAD RELATIVA: 20-99% HR	6
12	CONDUCTÍMETRO DIGITAL. PORTÁTIL CON VISUALIZACIÓN SIMULTÁNEA DE C.E/TDS Y TEMPERATURA	1
13	AQUAMERCK LABORATORIO COMPACTO AGROQUANT. PARA ANÁLISIS DE SUELOS 3N/PH NITRÓGENO.	1
14	LABORATORIO COMPACTO PARA ANÁLISIS DE AGUA. DETERMINACIÓN DE AMONIO, FOSFATOS, PH, OXÍGENO, ETC.	1
15	DESHUMIDIFICADOR. 70 PINT. 33,2 LT/D/115-1/60	2
16	CAMARA ELECTROFORESIS. SISTEMA HORIZONTAL PARA GELES DE ELECTROFORESIS	1
17	INCUBADORA. ANALOGA CON REGULACIÓN MECÁNICA. RANGO DE TEMPERATURA DESDE 30°C HASTA 70°C	1
18	PH METRO DE CAMPO. MIDE PH, MV, TEMPERATURA SIMULTÁNEAMENTE. RANGO: -2 A 16 UNIDADES PH; -10 A 120 GRADOS	1
19	TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE ACERO INOXIDABLE. MIDE: TEMPERATURA DE SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASES	2
20	OXIGENÓMETRO. MIDE TEMPERATURA Y OXÓGENO DISUELTO SIMULTÁNEAMENTE	1
21	MEDIDOR DE LUZ. 40.000 FC/LUZ A 400.000 IDEAL PARA APLICACIONES EXTERIORES	1
22	ANEMÓMETRO DE BOLSILLO. RESIST AL AGUA. 3 MODOS DE FUNCIONAMIENTO: VELOCIDAD DEL VIENTO, MEDIA, MÁXIMA	1
23	TURBIDÍMETRO PORTÁTIL. RANGO 0.005 A 50.000 FTU/50 A 1000 FTU	1
24	EQUIPO PARA DISECCION	2
25	SOPORTE UNIVERSAL COMPLETO DE DOCE PIEZAS	1
26	VARILLA EN ALUMINIO DE 7/16 CON ROSCA PARA SOPORTES DE 7/16 DE DIAMETRO X 70 CM DE LONG	1
27	PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN PARA ERLNMEYER, REFRIGERANTE Y VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML.	1
28	PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN DOBLE PARA BURETA CON NUEZ. APERTURA DE 3 CM.	1
29	PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN PARA BALON. APERTURA DE 4 CM. Y LONGITUD TOTAL DE 23 CM	1
30	PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN SENCILLA PARA BURETA CON NUEZ. APERTURA DE 3 CM	1
31	PINZA PARA TUBO DE ENSAYO MADERA APERTURA DE 3 CM. Y DE 18 CM DE LONGITUD	1
32	PINZA PARA TUBO DE ENSAYO METALICA EN ACERO INOXIDABLE APERTURA DE 3 CM Y 12 CM DE LONG	1
33	MECHERO DE ALCOHOL CON FRASCO EN VIDRIO Y TAPA ROSCA METALICA DE 120 ML.	1
34	MECHERO DE ALCOHOL TOTALMENTE METALICO EN ACERO INOXIDABLE REPUJADO DE 120 ML.	1
35	PLACA PROTECTORA CERAN 135X135	1
36	PLACA PROTECTORA CERAN 155X155	1
37	NUEZ DE SUJECIÓN CON TORNILLO PLASTICO CORRIENTE EN ALUMINIO Y PINTURA ELECTROSTATICA.	1



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

38	ESPÁTULA PS 180 MM ESPÁTULA/ESPÁTULA	1
39	ESPÁTULA PS 210 MM ESPÁTULA/CUCHARA	1
40	MICROESPATULA EN ACERO INOX DOBLE PALA. LONG TOTAL DE 15 CM.	1
41	TRIPODE GRANDE. ARO DE 17 CM DE DIAM EXT Y ALT DE 20 CM CON VARILLAS CROMADAS DESMONTABLES.	1
42	TRIPODE MEDIANO. ARO DE 14 CM DE DIAM EXT Y ALT DE 18 CM CON VARILLAS CROMADAS DESMONTABLES.	1
43	TRIPODE PEQUEÑO. ARO DE 12 CM DE DIAM EXT Y ALT DE 18 CM CON VARILLAS CROMADAS DESMONTABLES	1
44	GRADILLA P. TUBOS DE ENSAYO, PP, BLANCA 265X126X88 MM P.32 TUBOS HASTA DIA.25 MM CJX5	1
45	GRADILLA P. TUBOS DE ENSAYO PP BLANCA 265X126X75 MM P.40 TUBOS HASTA DIA.20 MM	1
46	CHURRUSCO PARA LAVADO DE BURETAS	1
47	CHURRUSCO PARA LAVADO DE MATERIAL GRANDE	1
48	CHURRUSCO PARA LAVADO DE MATERIAL MEDIANO	1
49	CHURRUSCO PARA LAVADO DE MATERIAL PEQUEÑO	1
50	CHURRUSCO PARA LAVADO DE PIPETAS	1
51	PINZAS MORTH EN ALAMBRE DE ACERO Y CROMADAS DE 7 CM DE LONGITUD.	1
52	SOPORTE PARA EMBUDO DE TRES SERVICIOS EN ALUMINIO LONG DE 30CM X 10 CM DE ANCHO Y ALTURA DE 20 CM	1
53	SOPORTE PARA EMBUDOS DE SEPARACIÓN, PP PARA VARILLAS SOPORTE CON DIA. 8-14 MM	1
54	SOPORTE PIPETAS PARA 94 PIPETAS PP	1
55	BALANZA DE PRECISION TUNING FORK SENSOR CALIBRACIÓN EXTERNA CAP 420 G LEG 0.01 G	1

Cuadro No. 1 Descripción de los bienes

3. CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS

1. Los bienes deben ser de primera calidad, no remanufacturados y originales de acuerdo con los estándares del mercado.
2. Con la entrega de los bienes, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características individuales de cada bien, anexando a su vez en medio magnético dicha información relacionada por tipología. Adicionalmente el equipo que lo requiera deberá contener el paquete de CD de controladores para la configuración de los mismos. Cuando así se requiera, se deben ofrecer e impartir las instrucciones y capacitación necesarias de operación y manejo al personal designado por la entidad. En los casos en los que no se requiera capacitación será obligación del proponente señalar las condiciones para el correcto funcionamiento del bien.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

3. En ejecución del contrato la UNIVERSIDAD podrá solicitar el cambio de los elementos entregados si considera que NO cumplen con la calidad requerida.
4. El valor de la oferta es la sumatoria de todos los ítems incluido el IVA.
5. Todos los elementos objeto del proceso y sus componentes, contarán con una garantía mínima de un (1) año en sitio, **salvo para los elementos consumibles**, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción, plazo dentro del cual el Contratista se obliga a realizar el cambio de los elementos y componentes, cuantas veces se requiera, en el evento en que estos presenten defectos de fabricación o mal funcionamiento o en general cualquier defecto que no se ajuste a lo requerido por la Universidad.
6. En el evento que suceda una devolución, por cualquier causa de parte de la universidad, el contratista estará en la obligación de cambiar y entregar dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la devolución de los mismos el elemento o los elementos devueltos, excepto para los bienes que requieran importación caso en el cual será hasta el mismo inicial.
7. Los cambios que efectúe el Contratista no generarán ningún costo adicional a la Universidad.
8. El contratista entregará bienes con empaques en buen estado, sellados sin deterioro, sin defectos de fábrica y/o inservible.
9. La fase de entrega iniciará cuando el supervisor del contrato designado por parte de la Universidad haya verificado que las condiciones sean las indicadas para el perfecto funcionamiento de los bienes.
10. El proponente debe cumplir las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los bienes. Para ello declara en la carta de presentación que en caso de resultar adjudicatario acepta y está en condiciones de efectuar la entrega de los bienes cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas en el pliego de condiciones y que ofrece las garantías mínimas requeridas sobre los bienes a entregar.

4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 215.000.000) incluido IVA**. Este valor incluye todos los gastos



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

en que deba incurrir el contratista para el perfeccionamiento, legalización y cumplimiento del futuro contrato, así como el pago de impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 711 del 14 de abril de 2015.

5. FORMA DE PAGO

La Universidad efectuará los pagos al contratista de acuerdo al siguiente cuadro, previa presentación de las facturas con el lleno de los requisitos legales y aprobadas por el supervisor técnico.

PAGOS	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Dos (2)	30%	Sujeto a la emisión de acta de inicio la entrega del plan de trabajo y el cronograma sobre la entrega.
	70%	A la entrega del objeto contractual y expedición del acta de recibo a satisfacción expedido el supervisor designado.

Cuadro No. 2 Forma de pago

CONDICIONES:

1. Para efectos de autorización del pago, el contratista deberá presentar al supervisor técnico la certificación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) respecto de sus trabajadores o de sí mismo en el caso de tratarse de persona natural, de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia.
2. Los pagos serán cancelados en pesos colombianos, a través de consignación en la cuenta corriente o de ahorros que EL CONTRATISTA suministre a la Subdirección Financiera, la cual debe corresponder a una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previo los descuentos de ley.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

3. En caso de que el proponente favorecido sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, este deberá informar el número de cuenta bancaria a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.
4. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos.
5. La UNIVERSIDAD solo adquiere obligaciones con el oferente favorecido en el presente proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pago a terceros.
6. Los porcentajes por concepto de Impuestos, tasas y/o contribuciones se calcularán, de conformidad con las disposiciones que rijan la materia.
7. En el evento que el valor total a pagar, tenga centavos, estos se ajustarán al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor, menor o igual a 0,50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo del contrato será de Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única respectiva.

7. LIQUIDACIÓN

Para la liquidación de este contrato de mutuo acuerdo se contará con un plazo de cuatro (4) meses. En caso de que este no se llegare a producir, la Universidad, lo hará unilateralmente. En ambos casos la liquidación constara en acta, en sujeción a lo establecido en los artículos 46, 47 y 48 del Acuerdo 025 de 2011, y demás normas concordantes que lo complementen o reglamenten.

8. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

Se rechazarán aquellas propuestas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

1. La no presentación de la carta de presentación, que hace parte de los Términos de Referencia en la pro-forma No. 01 y anexos 1 y 2.
2. Cuando no se presente diligenciado el Anexo “Propuesta Económica” de la presente invitación.
3. Las propuestas económicas que superen el valor establecido en el punto cuatro (4) de esta invitación.
4. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones técnicas establecidas en los puntos dos (2) y (3) de esta invitación.
5. Cuando la propuesta se presente después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre de la presente invitación.
6. Cuando la propuestas se presente en oficina o dependencia diferente a la indicada expresamente para el efecto, o sea enviada por correo electrónico o vía fax.
7. La no presentación del documento de constitución del consorcio o unión temporal.
8. La ausencia de las autorizaciones que de conformidad con los estatutos sociales se requieran para representar y comprometer válidamente a la persona jurídica, la incapacidad legal de la misma para desarrollar el objeto del contrato a celebrar y la vigencia de la sociedad inferior a la exigida en esta invitación.
9. Cuando el oferente, cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentre incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses para contratar o presentar propuesta, consagradas en la Constitución Nacional o la ley.
10. Cuando se demuestre la participación del oferente, de alguno de los miembros que conformen una unión temporal o consorcio; en dos o más propuestas, en el mismo proceso.
11. Cuando las ofertas que incluyan información o documentos que contengan datos falsos, alterados, inexactos o tendientes a inducir a error en el proceso de adjudicación.
12. Cuando el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
13. Si una propuesta no acredita los requisitos **subsanales** exigidos y luego de solicitados NO fueron subsanados o aclarados en la oportunidad concedida para ello y/o continúan las inconsistencias.
14. Cuando se observen discrepancias en la información suministrada por los oferentes y la realidad advertida por la Universidad.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

15. Cuando la Universidad encuentre que el valor ofertado resulta artificialmente bajo.
16. Cuando el proponente pretenda realizar cambios a la propuesta económica después del cierre de la presentación de las mismas.
17. Además la Universidad podrá descartar ofertas de oferentes calificados, si durante el período del proceso de selección y análisis de propuestas se presentan circunstancias que alteren substancialmente la capacidad operativa del oferente.

9. REQUISITOS HABILITANTES

La Universidad Pedagógica Nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 230 de 2012, verificará los siguientes requisitos habilitantes acreditados por parte de los proponentes:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Experiencia del Proponente.

TIPO	REQUISITOS
CAPACIDAD JURÍDICA	1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá allegar carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el representante legal o apoderado según sea el caso, de acuerdo con el modelo suministrado por la Universidad que hace parte de los Términos de Referencia en la pro-forma No. 01 y anexos 1 y 2.
	2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El proponente deberá adjuntar en su propuesta en original el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Si se trata de proponente persona natural, acompañará certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio, en que conste la actividad económica del comerciante. La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. Las personas jurídicas extranjeras acreditarán su existencia y representación legal, con el certificado expedido por la autoridad competente según el lugar del domicilio social, donde conste que existe como persona jurídica, su objeto social y el nombre del representante legal. Así mismo, cumple con los requisitos de existencia y representación legal presentando los documentos expedidos por la autoridad o funcionario competente de su país de origen,



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

atendiendo lo establecido en la ley para la presentación de documentos expedidos en el extranjero.

A través de este se verificará, según el caso

A. **VIGENCIA DE LA SOCIEDAD:** La cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

B. **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

C **OBJETO SOCIAL.**

**3. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA
INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

El proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, y Parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dicha certificación debe venir suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente.

Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte en salud, éste se deberá hacer de conformidad con lo establecido en el Decreto 2236 de 1999 y las demás normas que lo regulen.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma individual dicha certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el respectivo Representante Legal, según corresponda.



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

	4. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO Cuando el representante legal de la persona jurídica, se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la oferta, suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente proceso, comprometer al proponente, la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal, así como los demás actos que sean necesarios para el desarrollo del proceso de selección y el cumplimiento del contrato. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo y demás actos; si dichas facultades radican en personas distintas, los proponentes podrán manifestarlo en la presentación de la oferta o en documento anexo.
CAPACIDAD FINANCIERA	DOCUMENTOS IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA ACTUALIZADA El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT y del documento NIT correspondiente <u>ACTUALIZADO</u>. Las personas jurídicas directamente, o como integrantes de un consorcio o unión temporal, deberán acreditar este requisito (RUT), cuando intervengan como responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA), por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 368 y siguientes, 555-2 y siguientes del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y el Decreto Reglamentario N° 2788 de 2004 y Resolución 139 de 2012 de la DIAN. Certificación de una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a nombre del proponente, en una entidad afiliada al Sistema Automático de pagos (S.A.P.)



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

- Estados financieros comparativos a Diciembre 31 de 2013 – 2014 certificados. (Notas a los estados financieros a Diciembre 31 de 2014. Dictamen de los estados financieros solamente para las empresas que por Ley lo requieran.) Cuando la oferta sea presentada por consorcio o unión temporal deberán adjuntarse los documentos financieros de cada uno de sus integrantes, como si fueran a participar en forma independiente.
- Copia de la tarjeta profesional del Contador y el Revisor Fiscal, en caso de requerirse este último.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores **con vigencia no superior a 3 meses** para el Contador y el Revisor Fiscal según sea el caso.
- Registro Único de Proponentes actualizado con información de estados financieros a 31 de diciembre de 2014 y con información en firme.

Nota: Cuando la oferta sea presentada por consorcio o unión temporal deberán adjuntarse los documentos financieros de cada uno de sus integrantes, como si fueran a participar en forma independiente.

INDICADORES FINANCIEROS

Se tendrán en cuenta los valores consignados en los Estados financieros comparativos a Diciembre 31 de 2013 – 2014 presentados por los oferentes para verificar los aspectos financieros que debe cumplir el proponente, a saber:

- **Capital de trabajo**

El proponente debe tener un capital de trabajo mayor al 40% del presupuesto oficial de la presente contratación. En caso contrario, la



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

oferta será rechazada. Se evaluará con la siguiente fórmula:

$$CT = AC - PC \quad (>40\% \text{ presupuesto oficial})$$

Donde,

CT= Capital de trabajo.

AC= Activo corriente.

PC= Pasivo corriente.

Para los consorcios o uniones temporales el capital de trabajo de cada socio se afectará por el porcentaje de participación de cada socio.

- **Índice de liquidez**

El proponente debe tener una liquidez mayor o igual a 1.5. En caso contrario, la oferta será rechazada. Se evaluará con la siguiente fórmula:

$$LIQ. = AC / PC \geq (1,5)$$

Donde,

LIQ.= Índice de liquidez.



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

AC= Activo corriente.

PC= Pasivo corriente.

Para los consorcios o uniones temporales la liquidez de cada socio se afectará por el porcentaje de participación de cada uno.

- **Nivel de endeudamiento**

El proponente debe tener un endeudamiento menor o igual al 60%. En caso contrario, la oferta será rechazada. Se evaluará con la siguiente fórmula:

$$E = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total} * \%$$

En caso de participación de uniones temporales o consorcios, el nivel de endeudamiento se determinará por la sumatoria de los pasivos y activos totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio.

En caso de incumplir con lo anterior, la propuesta obtendrá la evaluación de no hábil.



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

**EXPERIENCIA
DEL
PROPONENTE**

El proponente debe tener mínimo cinco (5) años de experiencia, contados desde la fecha de constitución y hasta la fecha de cierre de este proceso, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de RUP.

En caso de presentar experiencia en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia en su totalidad.

De conformidad con lo anterior, la Universidad requiere que los proponentes acrediten experiencia en todas o mínimo una de las clasificaciones que relacionadas para cada grupo, en un máximo de contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado representado en SMMLV, de conformidad con lo establecido en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
41000000	41110000	41115400	Equipo espectroscópico
41000000	41100000	41105300	Sistemas de Electroforesis y transferencia para Laboratorio y suministros.
41000000	41100000	41105100	Bombas y Conductos de laboratorio

Cuadro 3.1. clasificación de experiencia

Se verificará la experiencia del proponente en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al de esta invitación a cotizar.

Cuando el proponente sea **CONSORCIO** o **UNIÓN TEMPORAL**, los participantes no podrán presentar más de tres (3) certificaciones entre todos y mínimo una certificación por integrante, las cuales serán sumadas para establecer el cumplimiento de la experiencia aquí solicitada.

El valor actualizado del contrato se calculará en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de suscripción del contrato.

Para ello deben diligenciar la **PROFORMA 02 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE**.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes.

Cuadro No. 3 Requisitos habilitantes



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación en la Página Web de la Universidad.	Lunes 1 de junio de 2015.
Presentación de observaciones de los Términos de Referencia, éstas deben enviarse al correo electrónico: contratacion@pedagogica.edu.co .	Hasta el Miércoles 3 de junio de 2015 Hora: 4:00 p.m.
Respuesta a observaciones de fondo.	Martes 9 de junio de 2015. Se publicará en la página Web de Universidad. www.pedagogica.edu.co
Plazo de presentación de las Propuestas	Martes 16 de junio de 2015. Hora: Hasta 4:00 p.m. Lugar: Grupo de Contratación (Carrera 16 A No 79 – 08 Piso Tercero).
Informe de Evaluación de las Propuestas	Martes 23 de junio de 2015. Se publicará en la página Web de Universidad: www.pedagogica.edu.co
Adjudicación del contrato	Jueves 25 de junio de 2015. Se publicará en la página Web de Universidad www.pedagogica.edu.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación

Cuadro No. 4 cronograma

Nota 1. Los términos antes señalados podrán prorrogarse, antes de su vencimiento, siempre que las necesidades de la administración lo exijan. La prórroga será publicada en la página Web de la Universidad.

Nota 2. En caso de requerirse expedir adendas, éstas se publicarán hasta el día hábil anterior a la fecha programada para efectuar el cierre del proceso.

Nota 3. Previo a la aceptación de la oferta seleccionada. La UNIVERSIDAD revisará si el valor ofertado resulta artificialmente bajo, en cuyo requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité asesor recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando las razones. Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente. En caso de que se rechace la oferta,



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o podrá declarar desierto.

11. DERECHOS Y DEBERES ESPECIALES DEL PROPONENTE

- a. La oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, dentro de la oportunidad debida.
- b. El proponente que formule propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, responderá conforme a las Leyes vigentes e igualmente responderá por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa o por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
- c. Cuando sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad dentro del presente proceso, se entenderá que el proponente renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo, para lo cual, deberá informar tal hecho oportunamente. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal este podrá ceder su participación a un tercero, previa autorización de la Universidad.
- d. No incurrir en la conducta descrita en el Artículo 16 de la Ley 1474 de 2011 sobre "CORRUPCIÓN PRIVADA".

12. INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA UNIVERSIDAD

La Universidad Pedagógica Nacional de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el proponente allegue a este proceso es veraz y corresponde a la realidad, no obstante la Universidad podrá verificar la información suministrada por el proponente.

El desarrollo del presente proceso de selección es de carácter público, respetando la reserva de que gocen legalmente las patentes, procedimientos y privilegios. Los proponentes deberán indicar cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Si el proponente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda la oferta es pública.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

13. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión y control de la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será ejercida por el/la director del Departamento de Educación con respecto a elementos que conforman la presente invitación a cotizar, quien verificará el cumplimiento del objeto del contrato y todas sus obligaciones, dentro de los términos previstos y tendrán las responsabilidades que le señala la Ley.

La supervisión estará sujeta a lo dispuesto en la Resolución 752 de 2013 y demás normas que regulen la materia.

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, será ejercido por la misma entidad estatal por no requerirse conocimientos especializados. Por tal razón, no se requiere contratar los servicios de interventoría.

14. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán estar escritas en idioma castellano, legajadas y foliadas tanto el original como las copias y deben sujetarse a cada uno de los puntos de los términos de referencia. Las propuestas deben presentarse en sobres separados en original y dos (2) copias y en medio magnético, las cuales contendrán la misma información y copia de los documentos que contenga el original. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

La presentación de la propuesta implica que el proponente analizó a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las labores que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento. De la misma forma, estarán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de la propuesta. Por lo tanto, la Universidad Pedagógica Nacional no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

Las modificaciones, aclaraciones, tachaduras, interlineados o enmiendas de las propuestas, deberán ser convalidados con la firma al pie o margen de la misma, de quien suscribe la carta de presentación de la propuesta. Sin este requisito las modificaciones o enmiendas no serán consideradas como válidas.

La Universidad no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la entrega de propuestas del presente proceso de selección.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

15. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Las ofertas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se calificarán de conformidad con los siguientes criterios:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
ECONOMICO	50
TECNICO	40
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL	100

Cuadro No. 5 Criterios de evaluación

a. ECONÓMICO

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 50 puntos) a la propuesta que cumpliendo con la totalidad de los requisitos exigidos, ofrezca el menor precio total. Sobre esta base se calificarán a las demás ofertas en forma proporcional, aplicando regla de tres inversa.

Los proponentes deberán diligenciar la pro-forma No. 3. Los valores de la propuesta deberán presentarse en pesos colombianos que deben cubrir todos los costos directos e indirectos derivados de la prestación del servicio.

El IVA deberá calcularse sobre el valor de los servicios incluidos los costos de Administración y Supervisión según la modalidad requerida.

b. TECNICO

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 40 puntos) a la propuesta que cumpliendo con la totalidad de los requisitos exigidos, ofrezca las mejores condiciones técnicas para la prestación del servicio. Sobre esta base se calificarán a las demás ofertas en forma proporcional, aplicando regla de tres inversa.

Con base en los siguientes criterios:

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD
------	----------	--------



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

1	ESTEREOMICROSCOPIO CON CÁMARA INCORPORADA. ZOOM DE 0,8 A 5X PARA VISUALIZAR IMAGEN Usos: Ensayos experimentales; , identificación taxonómica de especies vegetales y animales Iluminación tipo LED para luz incidente y transmitida de 25.000 horas como mínimo Sistema de cámara de 2 megapíxeles Disco para graduación de intensidad lumínica para ambos tipos de luz Graduación interpupilar Tornillo para objetivo zoom Distancia de trabajo: 115 mm- campo visual : 27.5~4.4mm Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	4
2	ALTÍMETRO-BARÓMETRO . RANGO: 0 A 15.000 pies 17 A 31.5" HG. Parámetros: Altitud y presión barométrica Resistente a golpes Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos y calibración por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	4
3	BAÑO MARÍA. CON GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO Usos: Prácticas de laboratorio Ajustar el encendido de calentamiento a una hora prefijada (0 a 99.59 horas) Proceso de calentamiento en función del tiempo Alarma visual si la temperatura excede 10° a la temperatura seleccionada Gradilla en acero inoxidable, con asas que no se calienten. Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	1



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

4	ESPECTROFOTÓMETRO. Luz visible, lámpara de tungsteno, conexión a ordenador Exactitud: ± 2 nm Compartimento de muestras extraíble para limpieza Cubetas plásticas Interfases: USB para ordenador remoto y conexión para impresora o dispositivo de memoria USB Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	1
5	PLANCHA DE AGITACION MAGNETICA. Uso: Calienta y agita de forma progresiva y controlada, hasta lograr mezclas homogéneas Agitador magnético con calefacción y placa calefactora de cerámica, con resistencia química muy alta Velocidad: 0-1500 rpm Capacidad: hasta 20 litros Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores. El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	1
6	MICROSCOPIO BINOCULAR BIOLÓGICO. CON ILUMINACIÓN LED Objetivos acromáticos : 4X, 10X, 40X, 100X Iluminación tipo LED Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	35
7	ESTEREOMICROSCOPIOS. ILUMINACIÓN LED. ZOOM DE 0,65 A 6 Luz halógena transmitida y reflejada. Oculares de 10X campo amplio Graduación de distancia interpupilar Tomillo para objetivo zoom de 0,65 a 6X Funda de protección Manual	21



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

	Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	
8	MICROPIPETA automática monocanal rango variable de 20 a 250 µ. Uso: Para dispensar volúmenes pequeños con precisión Totalmente autoclavable a 121°C. Incremento: 5.0µ Fácil de calibrar y mantener Test de volumen para exactitud y precisión. Certificado de garantía de 2 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción	1
9	MICROPIPETA automática monocanal rango variable de 100 a 1000. µ Uso: Para dispensar volúmenes pequeños con precisión Totalmente autoclavable a 121°C. Incremento: 5.0µ Fácil de calibrar y mantener Test de volumen para exactitud y precisión. Certificado de garantía de 2 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción	1
10	BALANZA. DE PRECISION Capacidad: 4.100 g, Legibilidad: 0,1 g Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	1
11	TERMOHIGRÓMETROS De bolsillo para trabajo en campo Rango de temperatura: Interna -10 + 50oC y externa: -50 +70oC	6



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

	Humedad relativa: 20-99% HR Memoria máxima y mínima Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos y calibración por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores Baterías incluidas	
12	CONDUCTIVIMETRO DIGITAL. PORTÁTIL Parámetros: Temperatura, conductividad y TDS en ppm Calibración automática, con indicador único de calibración Calibración de temperatura de forma automática Coeficiente de temperatura seleccionable Coeficiente de compensación y factor de conversión seleccionables Mensajes en pantalla de tutoría para la calibración y puesta a punto – MANTENER Sistema que avise al usuario en caso de que la batería baja pueda afectar negativamente las lecturas Compacto, resistente al agua Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores	1
13	AQUAMERCK LABORATORIO COMPACTO AGROQUANT. Reactivos y accesorios: Para análisis de suelos 3n/pH nitrógeno y pH,	1
14	LABORATORIO COMPACTO PARA ANÁLISIS DE AGUA. Reactivos y accesorios para la determinación de: Amonio, dureza de carbonatos, dureza total, nitratos, nitritos, pH, acidéz, fosfatos, alcalinidad, cloro	1
15	DESHUMIDIFICADOR. 70 PINT. 33,2 LT/D/115-1/60 Capacidad/24 horas: 60% -90% RH Dos velocidades de ventilador Filtro de alto impacto Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores	2



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

	El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	
16	CAMARA ELECTROFORESIS. SISTEMA HORIZONTAL PARA GELES DE AGAROSA Usos: Extracción de DNA y RNA, productos de PCR Tamaño aproximado de geles: 4.8 x7.5; 7x10 En policarbonato resistente a UV Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	1
17	INCUBADORA Uso: Incubación de microorganismos Timer digital con programación de 7 días reloj en tiempo real en tiempo real con precisión al minuto Timer digital integrado para el perfil de temperaturas con un máximo de 4 segmentos, cada segmento ajustable a 1 min a 999 horas: ESPERA, CALENTADO, TEMPERATURA DE MANTENIMIENTO, con temporizador sostenido y enfriamiento. Pantalla digital de todos los parámetros establecidos Alarma visual y audible Memoria de temperatura y tiempo Resolución de pantalla entre el valor establecido y el valor real de 0,1°C Certificado de calibración a 37°C Funciones de protección: Función de apagado en caso de sobrecalentamiento (3°C sobre la temperatura consignada) El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción. ANÁLOGA CON REGULACIÓN MECÁNICA. RANGO DE TEMPERATURA DESDE 30°C HASTA 70°C	1
18	PH METRO DE CAMPO. Parámetros: mide ph, mv, temperatura simultáneamente. Rango: -1,999-1.250 Mv; -2 a 16 unidades ph; -10 a 120 grados Precisión: ±1% mV, ±0.5°C Debe incluir estuche y sonda Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción.	1
19	TERMÓMETRO BIMETÁLICO	2



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

	En acero inoxidable, resistente a corrosión Parámetros: temperatura de sólidos, líquidos, gases Precisión: $\pm 0,1\%$ de la escala completa	
20	OXIGENÓMETRO Parámetros: Temperatura Oxígeno disuelto En % de saturación o ppm (mg/L) Precisión: $\pm 2\%$ de lectura; $\pm$ ppm, $0,1^{\circ}\text{C}$ Batería incluida Certificado de garantía de 3 años 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se funcionando a entera satisfacción.	1
21	MEDIDOR DE LUZ. 40.000 FC/LUZ A 400.000 IDEAL PARA APLICACIONES EXTERIORES Indicador de batería baja Certificado de garantía de 3 años Gráficos fáciles de leer en pantallas 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Baterías incluidas Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se funcionando a entera satisfacción.	1
22	ANEMÓMETRO De bolsillo, resistente al agua, fácil de leer 3 modos de funcionamiento: velocidad del viento, media, máxima Batería incluida Certificado de garantía de 3 años Gráficos fáciles de leer en pantallas 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Baterías incluidas Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se funcionando a entera satisfacción.	1



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

	TURBIDÍMETRO PORTÁTIL.	
	Uso: Para prácticas de campo Portátil Precisión en campo igual a la precisión en laboratorio Fácil de usar y calibrar. Rango 0.005 a 50.000 ftu/50 a 1000 ftu Con estuche y solución de calibración 2 mantenimientos preventivos por año mientras dura la garantía Disponibilidad de servicio de técnico local Baterías incluidas Garantía de stock de repuestos de al menos 60 meses Capacitación en el uso y cuidados del equipo a laboratoristas y profesores El equipo se funcionando a entera satisfacción.	1
23		
24	EQUIPO PARA DISECCION	2
25	SOPORTE UNIVERSAL COMPLETO DE DOCE PIEZAS	1
26	VARILLA EN ALUMINIO DE 7/16 CON ROSCA PARA SOPORTES DE 7/16 DE DIAMETRO X 70 CM DE LONG	1
27	PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN PARA ERLNMEYER,REFRIGERANTE Y VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML.	1
28	PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN DOBLE PARA BURETA CON NUEZ. APERTURA DE 3 CM.	1
29	PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN PARA BALON. APERTURA DE 4 CM. Y LONGITUD TOTAL DE 23 CM	1
30	PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN SENCILLA PARA BURETA CON NUEZ. APERTURA DE 3 CM	1
31	PINZA PARA TUBO DE ENSAYO MADERA APERTURA DE 3 CM. Y DE 18 CM DE LONGITUD	1
32	PINZA PARA TUBO DE ENSAYO METALICA EN ACERO INOXIDABLE APERTURA DE 3 CM Y 12 CM DE LONG	1
33	MECHERO DE ALCOHOL CON FRASCO EN VIDRIO Y TAPA ROSCA METALICA DE 120 ML.	1
34	MECHERO DE ALCOHOL TOTALMENTE METALICO EN ACERO INOXIDABLE REPUJADO DE 120 ML.	1
35	PLACA PROTECTORA CERAN 135X135	1
36	PLACA PROTECTORA CERAN 155X155	1
37	NUEZ DE SUJECIÓN CON TORNILLO PLASTICO CORRIENTE EN ALUMINIO Y PINTURA ELECTROSTATICA .	1
38	ESPÁTULA PS 180 MM ESPÁTULA/ESPÁTULA	1
39	ESPÁTULA PS 210 MM ESPÁTULA/CUCHARA	1
40	MICROESPATULA EN ACERO INOX DOBLE PALA. LONG TOTAL DE 15 CM.	1
41	TRIPODE GRANDE. ARO DE 17 CM DE DIAM EXT Y ALT DE 20 CM CON VARILLAS CROMADAS DESMONTABLES.	1



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

42	TRIPODE MEDIANO. ARO DE 14 CM DE DIAM EXT Y ALT DE 18 CM CON VARILLAS CROMADAS DESMONTABLES.	1
43	TRIPODE PEQUEÑO. ARO DE 12 CM DE DIAM EXT Y ALT DE 18 CM CON VARILLAS CROMADAS DESMONTABLES	1
44	GRADILLA P. TUBOS DE ENSAYO, PP, BLANCA 265X126X88 MM P.32 TUBOS HASTA DIA.25 MM CJX5	1
45	GRADILLA P. TUBOS DE ENSAYO PP BLANCA 265X126X75 MM P.40 TUBOS HASTA DIA.20 MM	1
46	CHURRUSCO PARA LAVADO DE BURETAS	1
47	CHURRUSCO PARA LAVADO DE MATERIAL GRANDE	1
48	CHURRUSCO PARA LAVADO DE MATERIAL MEDIANO	1
49	CHURRUSCO PARA LAVADO DE MATERIAL PEQUEÑO	1
50	CHURRUSCO PARA LAVADO DE PIPETAS	1
51	PINZAS MORTH EN ALAMBRE DE ACERO Y CROMADAS DE 7 CM DE LONGITUD.	1
52	SOPORTE PARA EMBUDO DE TRES SERVICIOS EN ALUMINIO LONG DE 30CM X 10 CM DE ANCHO Y ALTURA DE 20 CM	1
53	SOPORTE PARA EMBUDOS DE SEPARACIÓN, PP PARA VARILLAS SOPORTE CON DIA. 8-14 MM	1
54	SOPORTE PIPETAS PARA 94 PIPETAS PP	1
55	BALANZA DE PRECISION TUNING FORK SENSOR CALIBRACIÓN EXTERNA CAP 420 G LEG 0.01 G	1

c. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente que de acuerdo con los certificados expedidos por cámara y Comercio que deben acompañarse en la oferta, este constituido como empresa nacional de acuerdo a la legislación colombiana o la persona nacional comerciante colombiana se le otorgará un total de cien (10) puntos. A quien no tenga alguna de esas condiciones, no se le asignará puntaje por este criterio.

16. CIERRE O DILIGENCIA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

En la fecha y hora señalada para la entrega de propuestas, en acto público y en el Grupo de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, se procederá a la apertura de los sobres que contengan los documentos habilitantes del proponente.

De esta diligencia se levantará un acta, la cual se suscribirá por los servidores públicos y contratistas de la Universidad Pedagógica Nacional y por los proponentes presentes.

La entidad dejará constancia en el acta de cierre, si se presentan cualquiera de los siguientes:



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

- a. Propuestas que no se entreguen en las condiciones del punto 14 de esta invitación.
- b. Propuestas que hubieran sido abiertas con anterioridad al cierre. En este último evento, la entidad deberá declarar desierto el proceso contractual.

17. GARANTIA UNICA

El contratista se obliga a constituir garantía única expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en favor de la Universidad Pedagógica Nacional, que ampare los siguientes riesgos:

- Cumplimiento general de las obligaciones del contrato: por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- Salarios y prestaciones sociales del personal del contratista: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total contrato y vigencia igual al término del mismo y tres (3) años más.
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y calidad de los servicios: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
- Buen manejo y correcta inversión del anticipo por un valor igual al cien por ciento (100%) del valor del anticipo y por una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

18. CLAUSULAS EXCEPCIONALES

Al contrato le serán aplicables las cláusulas excepcionales de modificación e interpretación y terminación unilaterales, establecidas en los artículos 43,44 y 45 del Acuerdo 025 de 2011, y demás normas concordantes que lo complementen o reglamenten.



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

PROFORMA No 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D.C.,

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Coordinación Grupo de Contratación

Carrera 16 A No. 79-08

Bogotá D. C.

Asunto: Invitación a Cotizar No 7 de 2015

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a contratar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, los cuales harán parte integrante del contrato que se firme.

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, a legalizarlo dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con lo previsto en la INVITACIÓN A COTIZAR y el contrato.

En mi calidad de oferente declaro:

- Que conozco los términos de la INVITACIÓN A COTIZAR del proceso de selección e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

- De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
- Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de verificación.
- Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
- Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Universidad Pedagógica Nacional y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la(s) persona(s) natural(es) y/o jurídicas por mí representadas, nos encontramos incurso(s) en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.
- Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- Que me he enterado debidamente de adendas, aclaraciones y respuestas logrando claridad en el proceso.

Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del oferente:	
Cédula de Ciudadanía o Nit:	
Representante legal	
País de origen del oferente	
Valor de la propuesta	



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

Valor del IVA	
Valor total de la propuesta:	
Plazo para ejecutar el contrato:	
Validez de la garantía de seriedad de la Propuesta:	
Garantía de seriedad:	
Aseguradora: _____	_____ \$
Valor :	
Vigencia :	Desde: () Hasta: () (Día/ mes/año) (Día/ mes/ año)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono(s): _____

Correo electrónico _____ donde recibiré
comunicaciones, notificaciones y requerimientos durante el proceso de selección

Atentamente,

Firma

Representante Legal: _____

Nombre

Representante Legal: _____

C.C.: _____

NOTA: Esta carta debe venir firmada por el PROPONENTE o por el representante legal debidamente facultado, en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, so pena de rechazo.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

ANEXO No. 1 A LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad), (fecha)

Autorizo a la Universidad Pedagógica Nacional en forma permanente e irrevocable, para que exclusivamente con fines estadísticos y de información interbancaria y en especial los relativos al funcionamiento de las Centrales de Riesgo, informe todo lo referente a mi comportamiento como contratista de la Universidad Pedagógica Nacional en general y en especial sobre los saldos que a su favor resulten de todas las operaciones que bajo cualquier modalidad me hubiese otorgado o me otorgue en el futuro, especialmente en lo que respecta a los pagos por concepto del contrato resultante de la INVITACIÓN A COTIZAR No. 7 de 2015.

Igualmente autorizo a la Universidad Pedagógica Nacional con carácter permanente e irrevocable y mientras subsista alguna relación comercial u obligación insoluta, para consultar ante la Asociación Bancaria o cualquiera otra Central de Información legalmente constituida mi endeudamiento con el sector financiero, así como la información comercial disponible sobre el cumplimiento y manejo dado a los compromisos adquiridos con dicho sector, especialmente para la evaluación financiera de la propuesta presentada dentro de esta INVITACIÓN A COTIZAR.

Lo anterior implica que la información reportada permanecerá en la base de datos de la Asociación Bancaria o de la Central de Información autorizada por la ley, durante el tiempo que la misma ley establezca de acuerdo con el momento y las condiciones en que se efectúe el pago de las obligaciones.

En consecuencia, las entidades del sector financiero afiliadas a la Central de Información del Sector Financiero (CIFIN), o a cualquier otra Central de Información legalmente constituida, conocerán mi comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento e incumplimiento de mis obligaciones financieras, derivadas del contrato que llegare a suscribir con la Universidad Pedagógica Nacional.

Por ultimo declaro que en caso de resultar adjudicatario acepto y estoy en condiciones de efectuar la entrega de los bienes cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas en el en el Pliego de condiciones y que ofrece las garantías mínimas requeridas sobre los bienes a entregar.

Nombre y Firma del Representante Legal



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

ANEXO No. 2 A LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

¿PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN QUE REGIMEN SE ENCUENTRA CLASIFICADO COMO PROPONENTE, PROVEEDOR O CONTRATISTA?		SI	NO
6	GRAN CONTRIBUYENTE		
7	RÉGIMEN COMÚN		
8	RÉGIMEN SIMPLIFICADO		
RENTA			
1. Es usted Sujeto Pasivo de Retención en la Fuente			
2. Tiene usted la calidad de Autorretenedor			
Si tiene la calidad de "Autorretenedor", anexar fotocopia de la Resolución expedida por la DIAN.			
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA			
1. A qué Régimen Impositivo pertenece usted como Contratista o Proveedor			
2. Es usted responsable del Impuesto al Valor agregado-IVA			
3. Como responsable del Régimen Simplificado, se encuentra inscrito en el RUT.			
Si usted es responsable del IVA y no se encuentra inscrito en el RUT, deberá presentar factura con los requisitos mínimos de Ley.			
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA			
9. De acuerdo a las actividades sujetas al Impuesto, en cual se considera clasificado y cuál es el porcentaje:			
✓ Industrial			
✓ Comercial			
✓ Servicios			

Nombre y Firma del Representante Legal



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

PROFORMA 02 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE

Invitación a Cotizar No. 7 de 2015

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TIEMPO DE EXPERIENCIA	CONTRATANTE	TELÉFONO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR EN PESOS
					TOTAL	

Nombre y Firma del Representante Legal

**NOTA: FAVOR AJUSTAR ESTA PROFORMA CON BASE EN LO OFERTADO
EN LA INVITACION A COTIZAR**



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

PROFORMA No. 3

“COTIZACIÓN/OFERTA ECONÓMICA”

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
NIT Ó C.C.	
DIRECCIÓN:	
RÉGIMEN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRONICO:	

CONDICIONES COMERCIALES	
VALIDEZ DE LA OFERTA	
DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	

REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD (Describir y valorar los requerimientos)	OFERTA ECONOMICA		
	CANT	VALOR	
		UNITARIO	TOTAL
ESTEREOMICROSCOPIO CON CÁMARA INCORPORADA. Zoom de 0,8 a 5X para visualizar imagen	4		
ALTÍMETRO-BARÓMETRO . RANGO: 0 A 15.000; 17 A 31.5" HG. INDICA LA ALTITU CON PRECISIÓN , ADEMÁS DE PRESIÓN BAROMÉTRICA	4		
BAÑO MARÍA. DE 14 LITROS CON GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO	1		



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

ESPECTROFOTÓMETRO. LUZ VISIBLE, LÁMPARA DE TUNGSTENO, PARA CONEXIÓN A ORDENADOR	1		
PLANCHA DE AGITACION MAGNETICA. CAPACIDAD: 15 LITROS, CALENTAMIENTO HASTA 370OC, VELOCIDAD REGULABLE	1		
MICROSCOPIO BINOCULAR BIOLÓGICO. CON ILUMINACIÓN LED	40		
ESTEREOMICROSCOPIOS. ILUMINACIÓN LED RECARGABLE TAPA Y FONDO	26		
MICROPIPETA. RANGO 20-250 µ. EXACTITUD 0,60%/ 0,80%/3.00%. INCREMENTO 1.0µ	1		
MICROPIPETA. RANGO 100-1000 µ. EXACTITUD 0,60%/ 0,70%/2.00%. INCREMENTO 5.0µ	1		
BALANZA. PRECISIÓN 4.100 G, LEGIBILIDAD 0,1 G	1		
TERMOHIGRÓMETROS. CON Sonda. RANGO DE TEMPERATURA EXTERNA: - 500 - 700C. HUMEDAD RELATIVA: 20-99% HR	6		
CONDUCTÍMETRO DIGITAL. PORTÁTIL CON VISUALIZACIÓN SIMULTÁNEA DE C.E/TDS Y TEMPERATURA	1		
AQUAMERCK LABORATORIO COMPACTO AGROQUANT. PARA ANÁLISIS DE SUELOS 3N/PH NITRÓGENO.	1		
LABORATORIO COMPACTO PARA ANÁLISIS DE AGUA. DETERMINACIÓN DE AMONIO, FOSFATOS, PH, OXÍGENO, ETC.	1		
DESHUMIDIFICADOR. 70 PINT. 33,2 LT/D/115-1/60	2		
CAMARA ELECTROFORESIS. SISTEMA HORIZONTAL PARA GELES DE ELECTROFORESIS	1		
INCUBADORA. ANÁLOGA CON REGULACIÓN MECÁNICA. RANGO DE TEMPERATURA DESDE 300C HASTA 700C	1		
PH METRO DE CAMPO. MIDE PH, MV, TEMPERATURA SIMULTÁNEAMENTE. RANGO: -2 A 16 UNIDADES PH; -10 A 120 GRADOS	1		
TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE ACERO INOXIDABLE. MIDE: TEMPERATURA DE SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASES	2		
OXIGENÓMETRO. MIDE TEMPERATURA Y OXÓGENO DISUELTO SIMULTÁNEAMENTE	1		
MEDIDOR DE LUZ. 40.000 FC/LUZ A 400.000 IDEAL PARA APLICACIONES EXTERIORES	1		
ANEMÓMETRO DE BOLSILLO. RESIST AL AGUA. 3 MODOS DE FUNCIONAMIENTO: VELOCIDAD DEL VIENTO, MEDIA, MÁXIMA	1		
TURBIDÍMETRO PORTÁTIL. RANGO 0.005 A 50.000 FTU/50 A 1000 FTU	1		
EQUIPO PARA DISECCION	2		
SOPORTE UNIVERSAL COMPLETO DE DOCE PIEZAS	1		
VARILLA EN ALUMINIO DE 7/16 CON ROSCA PARA SOPORTES DE 7/16 DE DIAMETRO X 70 CM DE LONG	1		



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN PARA ERLNMEYER, REFRIGERANTE Y VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML.	1		
PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN DOBLE PARA BURETA CON NUEZ. APERTURA DE 3 CM.	1		
PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN PARA BALON. APERTURA DE 4 CM. Y LONGITUD TOTAL DE 23 CM	1		
PINZAS CON NUEZ O DE SUJECIÓN SENCILLA PARA BURETA CON NUEZ. APERTURA DE 3 CM	1		
PINZA PARA TUBO DE ENSAYO MADERA APERTURA DE 3 CM. Y DE 18 CM DE LONGITUD	1		
PINZA PARA TUBO DE ENSAYO METALICA EN ACERO INOXIDABLE APERTURA DE 3 CM Y 12 CM DE LONG	1		
MECHERO DE ALCOHOL CON FRASCO EN VIDRIO Y TAPA ROSCA METALICA DE 120 ML.	1		
MECHERO DE ALCOHOL TOTALMENTE METALICO EN ACERO INOXIDABLE REPUJADO DE 120 ML.	1		
PLACA PROTECTORA CERAN 135X135	1		
PLACA PROTECTORA CERAN 155X155	1		
NUEZ DE SUJECIÓN CON TORNILLO PLASTICO CORRIENTE EN ALUMINIO Y PINTURA ELECTROSTATICA .	1		
ESPÁTULA PS 180 MM ESPÁTULA/ESPÁTULA	1		
ESPÁTULA PS 210 MM ESPÁTULA/CUCHARA	1		
MICROESPATULA EN ACERO INOX DOBLE PALA. LONG TOTAL DE 15 CM.	1		
TRIPODE GRANDE. ARO DE 17 CM DE DIAM EXT Y ALT DE 20 CM CON VARILLAS CROMADAS DESMONTABLES.	1		
TRIPODE MEDIANO. ARO DE 14 CM DE DIAM EXT Y ALT DE 18 CM CON VARILLAS CROMADAS DESMONTABLES.	1		
TRIPODE PEQUEÑO. ARO DE 12 CM DE DIAM EXT Y ALT DE 18 CM CON VARILLAS CROMADAS DESMONTABLES	1		
GRADILLA P. TUBOS DE ENSAYO, PP, BLANCA 265X126X88 MM P.32 TUBOS HASTA DIA.25 MM CJX5	1		
GRADILLA P. TUBOS DE ENSAYO PP BLANCA 265X126X75 MM P.40 TUBOS HASTA DIA.20 MM	1		
CHURRUSCO PARA LAVADO DE BURETAS	1		
CHURRUSCO PARA LAVADO DE MATERIAL GRANDE	1		
CHURRUSCO PARA LAVADO DE MATERIAL MEDIANO	1		
CHURRUSCO PARA LAVADO DE MATERIAL PEQUEÑO	1		
CHURRUSCO PARA LAVADO DE PIPETAS	1		
PINZAS MORTH EN ALAMBRE DE ACERO Y CROMADAS DE 7 CM DE LONGITUD.	1		
SOPORTE PARA EMBUDO DE TRES SERVICIOS EN ALUMINIO LONG DE 30CM X 10 CM DE ANCHO Y ALTURA DE 20 CM	1		



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

SOPORTE PARA EMBUDOS DE SEPARACIÓN, PP PARA VARILLAS SOPORTE CON DIA. 8-14 MM	1		
SOPORTE PIPETAS PARA 94 PIPETAS PP	1		
BALANZA DE PRECISION TUNING FORK SENSOR CALIBRACIÓN EXTERNA CAP 420 G LEG 0.01 G	1		
	SUBTOTAL		
	IVA		
	TOTAL		

Nombre y Firma del Representante Legal



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN
DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL (Según sea el caso) DE

CERTIFICA QUE:

_____ Se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (cuando a ello haya lugar) por concepto de los últimos seis (6) meses calendario (o por el tiempo de duración de la empresa en meses si su fecha de creación es inferior). Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Bogotá, D.C. a los

Nombre y Firma representante legal
C.C.

Nombre y Firma Revisor Fiscal
C.C.

**NOTA: La presente certificación debe ser diligenciada por personas jurídicas
oferentes o miembros del oferente.**



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

GLOSARIO DE TÉRMINOS JURÍDICOS

ADJUDICACIÓN: Es la declaración de la propiedad del contrato a una persona en particular.

ADENDAS: Es un documento que se añade o agrega a los términos de referencia con el fin de modificarlos, adicionarlos o corregirlos y que hace parte integral de los términos de referencia.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: es el documento mediante el cual el oferente declara y manifiesta su intención de participar en un proceso de selección.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): Es el documento mediante el cual se garantiza la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender un gasto determinado.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO: el contrato se puede ejecutar únicamente cuando se encuentra perfeccionado, legalizado y se haya suscrito la respectiva acta de inicio.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Es el mecanismo de cobertura del riesgo que tiene como fin garantizar la seriedad de la oferta presentada y cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.

LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: Se produce con el acta de aprobación de la garantía única.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Es el nacimiento a la vida jurídica de obligaciones recíprocas de las partes previo acuerdo sobre el objeto y la prestación. El perfeccionamiento se da con las firmas de las partes y el Registro Presupuestal (RP).

RECHAZO: es la devolución o no trámite de una propuesta.

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP): El registro presupuestal es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso, garantizando que los recursos comprometidos no sean desviados a ningún otro fin.

REGISTRO ÚNICO DE OFERENTES (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 7 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del oferente.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): Es el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, respecto de los cuales esta requiera su inscripción.